



MENDOZA, **11 DIC 2024**

VISTO:

Los EXP-SUDOCU N° 38688/2024 y 5309/2024, en el que obra la Resolución N° 096/2024-CD, mediante la cual la Secretaría de Extensión Universitaria tramita las Beca de Extensión para desarrollar actividades en los PROGRAMAS "SONRÍE COMUNIDAD", "SALUD BUCAL EN TU ESCUELA", "VAMOS AL DENTISTA" y "ODONTO – IEC" 2024, esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario modificar el Artículo 1º a los efectos de aclarar las condiciones para el otorgamiento de dichas becas;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar de baja a la estudiante Rocío SANTÍN, DNI (40.957.184), en razón de recibirse de Odontóloga, toda vez que las presentes Becas son solo para Alumnos de la Facultad, por lo que no efectuó prestación alguna y no corresponde el pago de la misma.

ARTICULO 2º.- Modificar los términos de la Resolución N° 096/2024-CD, en su Artículo 1º, según el siguiente detalle:

DONDE DICE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la nómina de beneficiarios de las 10 (diez) becas de extensión, destinada a estudiantes, para desarrollar actividades en los PROGRAMAS "SONRÍE COMUNIDAD", "SALUD BUCAL EN TU ESCUELA", "VAMOS AL DENTISTA" y "ODONTO – IEC", cuyo detalle obra en **Anexo I** que forma parte de la presente resolución.

DEBE DECIR:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proceso de pago de 9 (nueve) becas cuya suma se fijó en **PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00)** para cada beneficiario, en UNA (1) ÚNICA CUOTA, una vez finalizadas las prestaciones compuestas por un período de CINCO (5) meses (abril a septiembre de 2024) y otorgado el Vº Bº por las Secretarías de Extensión y Acción Social y Estudiantil, cuya suma total solicitada asciende a **PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00)**, según detalle que obra en **Anexo I** que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 168
DB

TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MORELL POLICANO
Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social
Secretaría de Graduados

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO

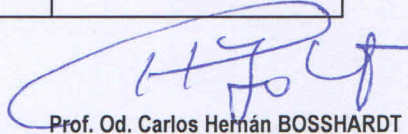


ANEXO I (Resolución N° 168/2024-CD)

Apellido y Nombre	Año que cursa	Horas cumplidas	Monto a pagar por horas cumplidas
1. VELAZQUEZ, Ricardo D.	4to.	40 hs.	\$40.000
2. JIMENEZ, Jimena Belén	4to.	40 hs.	\$40.000
3. RIGONI, Aldana Lourdes	3ero.	10 hs.	\$10.000
4. RÍOS, Aldana Ximena	4to.	40 hs.	\$40.000
5. BRAVO, Natalia	4to.	40 hs.	\$40.000
6. MORALES, Agostina Belén	3ero.	40 hs.	\$40.000
7. BALMACEDA, María José	3ero.	40 hs.	\$40.000
8. LLANOS, Fernanda	4to.	40 hs.	\$40.000
9. ANZE, Melanie	3ero.	10 hs.	\$10.000


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MORELL POLICANO
Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social
Secretaría de Graduados


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO